

movimientos artísticos desde que comenzara a construirse en la Baja Edad Media.

La línea del Tajo

Con la Reconquista se traza imaginariamente una línea cuyo límite está en Cuenca, Toledo, Extremadura. Cáceres es la ciudad elegida en un primer momento como sede de esta orden religioso-militar. «Sin embargo cuando avanza la reconquista, ya con Alfonso VIII, se considera que la línea de Toledo, debajo del Tajo, es una línea difícil de mantener, muy peligrosa, ya que en ella se llevan a cabo los ataques más sangrientos entre cristianos y musulmanes», continuó Romero.

La Orden, en tanto, se ha convertido en una de las más importantes y la que cuenta con más cantidad de freires. Por tanto, se considera que la sede de la orden debe establecerse en la línea fronteriza debajo del Tajo y, «por tanto se considera también importante que sea Uclés como punto céntrico para que se establezca la Orden. Para ello, Alfonso VIII debe de echar a los ocupantes de este monasterio: los Caballeros de San Juan de Jerusalén.

1174

A finales de enero de 1174 los caballeros santiaguistas tomaron posesión de la villa y fortaleza donadas por el rey castellano, Alfonso VIII. La bandera de Santiago, que el arzobispo les había entregado en Santiago de Compostela, ondeó por vez primera en la torre del homenaje.

La Orden de Santiago se hace vital en este momento



Vista del Monasterio de Uclés. 'El Escorial de la Mancha' sorprende por su majestuosidad. Uclés se convirtió en punto de referencia y cabeza de la Orden de Santiago.

de la Reconquista, estableciéndose definitivamente en 1174 en el Monasterio de Uclés, año a partir del cual comienza su gran labor: no sólo participar en la Reconquista sino también iniciar ese carácter repoblador. «La mayor parte de las tierras manchegas, en su mayoría latifundios, pasan a ser de la Orden de Santiago. Las localidades que van siendo repobladas también añadirán el nombre de Santiago al de su localidad: Horcajo de Santiago, Villamayor de Santiago, Villarrubio de Santiago, etc.

La importancia que adquiere esta Orden hace que algunos de los reyes y nobles de la época pertenezcan también a ella. Con lo cual ser noble y pertenecer a la Orden de Santiago es casi algo obligatorio. Incluso aquellos personajes políticos del momento que no

accedían fácilmente a la misma no eran tenidos tan en cuenta por el resto de los miembros, que ya se contaban por miles.

El gobierno de la Orden

El prior de Uclés tenía el gobierno de toda la Orden. Más tarde se dividió esta jurisdicción al formarse el priorato de San Marcos de León. El monasterio de Uclés era triple, puesto que en él se vivía la regla bajo tres modalidades distintas, correspondientes a tres clases de miembros de que constaba la Orden: la de los caballeros casables, cosa particular en principio de la Orden de Santiago, que pasaban un tiempo de prueba en este monasterio o en cualquier otro de la Orden; la de los caballeros estremos, de vida más rigurosa, que profesaban el celibato y vivían en comunidad, pro-

pia exclusivamente de Uclés y que se fundó por expreso deseo de Alejandro III; y, por último, la de los canónigos regulares o monjes santiaguistas que se destinaban a la celebración del culto, a la asistencia espiritual de los demás miembros y a regentar las parroquias del priorato (información obtenida de la página web dedicada a Uclés y a la Orden de Santiago).

Los siglos XV y XVI fueron los de máximo esplendor en todos los sentidos para la Orden y para el edificio en el que se estableció. Sufrió bastante en siglos posteriores, siglos XIX y XX, con las guerras carlistas y la misma Guerra Civil. El edificio fue abandonado durante un tiempo hasta que fuera en parte recuperado como seminario para la formación de sacerdotes.